

Verificarán el voto de los presos en penales

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

Este lunes inicia la jornada electoral en los penales del Estado de México, por lo que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) informó que para este ejercicio democrático realizarán recorridos en los distintos penales donde se llevarán a cabo las votaciones anticipadas para verificar que no se afecten los derechos humanos de las y los internos.

A partir de esta semana se llevarán a cabo las votaciones anticipadas en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México para la elección a la gubernatura, donde participan las dos candidatas a la gubernatura del estado: Alejandra Del Moral Vela y Delfina Gómez Álvarez.

Este lunes arranca la jornada en los penales de Ecatepec, Texcoco, Tenancingo Sur e Ixtahuaca; el martes 16 se llevarán a cabo en Santiaguillo, Lerma, Neza Norte y Neza Sur.

El miércoles en Tlalnepantla, el Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque, en Zinacatepec; el jueves en Neza Bordo, Valle de Bravo, Otumba Tepachico y Zumpango.

El viernes concluirán las votaciones en prisión en Chalco, Cuautitlán, Sultepec y El Oro; son más de 4 mil reos que aún no tienen sentencia y que podrán emitir su voto, pues aún sin considerados inocentes hasta que se dicte sentencia.

Para este ejercicio democrático, la Codhem señaló que realizarán recorridos en los penales y en la Quinta del Bosque, donde



El próximo viernes concluirán las votaciones. ABADIEL MARTÍNEZ

también hay jóvenes que esperan sentencia por conductas antisociales cometidas durante su adolescencia, a fin de verificar que no haya violaciones a los derechos humanos de los internos.

La "Casa de la Dignidad" aclaró que su participación no es como observadores o revisores del proceso electoral, sino que vigilarán que durante el proceso no se menoscaben los derechos de los reos.

En su visita se enfocarán en qué no se vean afectados los derechos a la integridad física, a la alimentación, a la vinculación social, a una estancia digna y segura en prisión, a formular quejas o denuncias, a la protección de la salud, a desarrollar sus actividades laborales, educativas, artísticas, deportivas.

También velarán por los derechos al debido proceso, en el entendido de que deben ser presentadas ante el órgano jurisdiccional en caso de que se tengan programadas audiencias y derecho a una adecuada defensa, concluyó la comisión presidida por Myrna Araceli García Morón.



CODHEM informó que llevará a cabo visitas de verificación en los 20 Centros Preventivos.

TOLUCA

Revisará CODHEM actividades en penales durante votación a gobernadora

Karina Villanueva

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) informó que llevará a cabo visitas de verificación en los 20 Centros Preventivos y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad, incluido el Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque de Zinacantepec, durante la votación de la elección a gobernadora.

La CODHEM detalló que, con motivo de la jornada electoral que se realizará dentro de los CPRS a partir del lunes 15 de mayo y hasta el viernes 19 de mayo, proceso en el que Personas Privadas de la Libertad (PPL's) que se encuentren en situación de prisión preventiva, es decir que no han recibido sentencia, podrán votar para elegir a la titular del Poder Ejecutivo estatal.

La Comisión explicó que el personal del organismo realizará recorridos en espacios físicos en los que se encuentran las PPL's, para observar que se respeten sus derechos humanos, y

de ser el caso podrán iniciar las quejas correspondientes. Preciso que los servidores públicos de la Comisión Estatal no participarán como observadores o revisores del proceso electoral, ya que su actividad se centrará en verificar que las diversas actividades en el interior de los Centros Penitenciarios durante los comicios.

Mediante un comunicado explicó que personal de la CODHEM portará indumentaria institucional con la que estará debidamente identificado para verificar que se respeten los derechos de los PPL's.

Entre ellos la integridad física de los PPL's, su alimentación, la vinculación social, el derecho a una estancia digna y segura en prisión, a formular quejas o denuncias, a la protección de la salud, a desarrollar sus actividades laborales, educativas, artísticas y deportivas

Asimismo, al debido proceso, en el entendido de que deben ser presentadas ante el órgano jurisdiccional en caso de que se tengan programadas audiencias, a una

Voto activo

El 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal resolvió el derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva, por lo que por primera vez en la historia del Estado de México se realizará esta actividad dentro de los CPRS.

adecuada defensa, en caso de que deban tener comunicación con su representante legal

Al respecto, la titular de la CODHEM, Myrna García Morón, señaló que la elección actual, donde votarán los PPL's, se trata de un momento histórico que marcará un precedente en la vida político-electoral de la entidad.

"La Comisión Estatal de Derechos Humanos está debidamente preparada para llevar a cabo lo que conforme a sus atribuciones le compete".

Revisará CODHEM actividades en CPRS durante elecciones

Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) llevará a cabo visitas de verificación en 20 Centros Preventivos y de Reinserción Social (**CPRS**) de la entidad, incluido el Centro de Internamiento para Adolescentes de Zinacantepec, con motivo de la jornada electoral que se realizará dentro de los CPRS a partir de este lunes y hasta el viernes 19 de mayo, en la que Personas Privadas de la Libertad (**PPL**) que se encuentren en situación de prisión preventiva podrán sufragar para elegir a la titular del Poder Ejecutivo estatal.

Cabe señalar que el personal de la **CODHEM** realizará recorridos en espacios físicos en los que se encuentran las PPL, para observar que se respeten sus Derechos Humanos, y de ser el caso podrán iniciar las quejas correspondientes, sin embargo, las personas servidoras públicas de esta Comisión Estatal no participarán como observadores o revisores del proceso electoral, ya que su actividad se centrará en verificar que



las diversas actividades en el interior de los Centro Penitenciarios se vean afectadas razonablemente por la organización de los comicios.

Las y los servidores públicos de esta Casa de la Dignidad y las Libertades portarán indumentaria institucional con la que estarán debidamente identificados para verificar que se respeten los siguientes Derechos de las PPL: a la integridad física, a la alimentación, a la vinculación social, a una estancia digna y segura en prisión, a formular quejas o denuncias, a la protección de la salud, a desarrollar sus actividades laborales, educativas, artísticas, deportivas, al debido proceso, en el entendido de que deben ser presentadas ante el órgano jurisdiccional en caso de que se tengan programadas audiencias y a una

adecuada defensa, en caso de que deban tener comunicación con su representante legal.

La Presidenta de la **CODHEM**, **Myrna García Morón**, señaló que se trata de un momento histórico que marcará un precedente en la vida político-electoral de la entidad, para el que la Comisión Estatal de Derechos Humanos está debidamente preparada para llevar a cabo lo que conforme a sus atribuciones le compete.

Es preciso referir que el 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal resolvió el derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva, por lo que por primera vez en la historia del Estado de México se realizará esta actividad dentro de los CPRS.

